



ANEXO I

SOLICITUD DE COBRO DE LA SUBVENCIÓN. LIQUIDACIÓN FINAL

Don/Doña _____, con NIF _____
en nombre y representación de la PYME _____
y NIF _____.

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que el proyecto denominado: ".....", subvencionado a través de la Orden de 16 marzo de 2022, de la Consejería Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para el año 2022 dirigidas a la modernización y el desarrollo tecnológico de los procesos productivos de las PYME industriales de Castilla y León mediante la metodología «Lean Manufacturing» (Código BDNS **616023**), con nº de Expediente: 2022/LEAN/....., se ha ejecutado de acuerdo con la citada Orden y las condiciones señaladas en la Resolución de concesión, con las siguientes partidas:

Conceptos de ayuda	Inversión/Gasto subvencionable aprobado	Inversión/Gasto que se justifica
ACTIVOS MATERIALES		
ACTIVOS INMATERIALES		
COLABORACIONES EXTERNAS		
TOTAL		

(A rellenar por la empresa)

SOLICITO:

Que se liquide la subvención a fondo perdido por importe de _____ €
concedida al proyecto, de acuerdo con la documentación justificativa que se aporta.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Lean Manufacturing. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



Se acompañan los siguientes documentos:

El beneficiario deberá MARCAR la documentación que acompañe a la solicitud de cobro	
<input type="checkbox"/>	Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de condiciones, actividades realizadas y resultados obtenidos.
<input type="checkbox"/>	Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas
<input type="checkbox"/>	Facturas con el detalle de sus conceptos (estampilladas).
<input type="checkbox"/>	Documentos bancarios acreditativos del pago
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de que se han cumplido todos los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión.
<input type="checkbox"/>	ANEXO II (declaración de MINIMIS)
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, en caso de no autorizar expresamente su consulta a la Consejería de Empleo e Industria
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de que no mantiene deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social, en caso de denegar su consulta a la Consejería de Empleo e Industria
<input type="checkbox"/>	Certificado de titularidad de cuenta bancaria
<input type="checkbox"/>	En caso de que haya sido alegado en el Anexo II de la solicitud, documentación que acredite políticas de igualdad, conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la industria.
<input type="checkbox"/>	En caso de que haya sido alegado en el Anexo II de la solicitud, se aportarán los informes de vida laboral que acrediten la contratación indefinida superior al 30% en el conjunto de la plantilla entre la fecha de solicitud de la subvención y la fecha de finalización del proyecto..
<input type="checkbox"/>	En caso de que haya sido alegado en el Anexo II de la solicitud, se aportarán los informes de vida laboral que acrediten la contratación de personas residentes en Castilla y León que pertenezcan a alguno de los colectivos enumerados en el punto 2.a) del apartado vigésimo del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, junto a una declaración responsable de que esas personas han sido asignadas al proyecto subvencionado.
	En caso de que cualquier gasto subvencionable sea igual o superior a 15.000€ el beneficiario deberá aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso de suministro.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de cumplimiento de las consideraciones sociales incluidas en las obligaciones de los beneficiarios de la subvención, relacionadas entre los puntos 12 y 16 del apartado sexto de esta convocatoria.



En caso de no haberlo declarado en la solicitud

<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de que cumple con las condiciones establecidas en el apartado noveno punto 2 de la convocatoria o entidades proveedoras de activos materiales e inmateriales y/o que, en su caso, realizan la colaboración externa.
Documentación acreditativa en referencia al artículo 6.4 del Decreto 75/2008:	
	Informe de Vida laboral de la empresa (Período de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del proyecto)
<input type="checkbox"/>	Contratos formalizados por la empresa con los discapacitados existentes en la entidad (a la fecha de finalización de la ejecución) si los hubiera. En caso de que exista alguna exención por parte del Servicio Público de Empleo deberá aportar la resolución de dicha exención.
<input type="checkbox"/>	Otros documentos

(Toda la documentación aportada deberá ser conforme con lo dispuesto en la base vigésima del Anexo de la ORDEN EYH/589/2018, de 30 de mayo, modificada por ORDEN EEI/1276/2019, de 10 de diciembre, y por ORDEN EEI/1448/2020, de 3 de diciembre, así como con lo establecido en el apartado decimooctavo de la Orden de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan las Subvenciones "LEAN MANUFACTURING" para el año 2022)

En..... a..... de..... de 2022

Fdo:.....

PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Lean Manufacturing. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoindustria@jcy.l.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



ANEXO II

DECLARACION DE AYUDAS DE MINIMIS

Don/Doña: _____, con DNI: _____
como representante legal de la empresa _____
con número de NIF _____

DECLARACION DE AYUDAS DE MINIMIS ULTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES

DECLARACIÓN DE AYUDAS (*)					
Órgano concedente	Fecha de solicitud	Importe solicitado (euros)	Fecha de aprobación	Importe concedido (euros)	Ayuda de minimis (sí/no)

(*)Se deben incluir todas las ayudas que tengan carácter de mínimis que hayan sido concedidas o solicitadas durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores.

(**)Si algún accionista y/o empresa filial o participada superara el 25% de participación del capital, a los efectos de acreditar que se respeta el umbral de ayudas sometidas a régimen de mínimis, se deberá aportar una declaración responsable en la que se manifieste que entre las empresas en las que participa este accionista y/o las empresas filiales o participadas y la empresa solicitante no se da ninguno de los vínculos contemplados en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la Comisión, que permitiera considerar a estas empresas como "Única Empresa" o, si así fuera, justificar que no se supera el importe total de las ayudas de minimis concedidas a estas empresas en su conjunto.

En..... a..... de..... de 2022

Fdo: _____

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Lean Manufacturing. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoindustria@jcy.l.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".